

La Floresta, 18 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 139/2023

ACTA N° 011/2023

VISTO: la necesidad de reparar ruedas que se pincharon del camión afectado al uso del Municipio y del tractor John Dere.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 011/23 de fecha 18 de mayo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 2.000 más IVA (pesos uruguayos dos mil) al proveedor UDILER S. A. RUT 213590910013, por concepto de arreglo de gomas pinchadas de los vehículos afectados al uso del Municipio y del tractor John Dere, por el mes de mayo/2023.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Loreta Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal

